

CONVOCATORIA PROCESO CONCESIÓN DE CARPAS PARA LAS FIESTAS DE SANTO DOMINGO 2024

Visto el Art. 2 de las Bases para la concesión de carpas para uso por parte de las Peñas durante las fiestas municipales de Doñinos de Salamanca, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2024-0257 de 01 de julio.

DISPONGO

PRIMERO. Se ofertan un número de 20 carpas de 5x10 disponibles en el Recinto Ferial habilitado para tal fin en zona calle Montalvo.

SEGUNDO: Se establece como plazo de presentación de solicitudes para las Fiestas de Santo Domingo de Guzmán, desde el 1 al 19 de julio de 2024.

TERCERO. Se establece como día para la celebración del sorteo de las carpas, en el caso de que sea necesario realizarlo por la existencia de más solicitudes que ofertas de carpas realizada, el día 26 de Julio a las 12:00 horas en el Centro Cultural.

CUARTO. Las Bases por las que se rige el proceso y el Anexo I de solicitud, estarán disponibles en las oficinas del Ayuntamiento, en la Biblioteca Municipal, y en la Web, a partir del día 3 de julio.

En Doñinos de Salamanca, a 2 de julio de 2024
FDO. AGUSTÍN RODRIGUEZ MARCOS
ALCALDE PRESIDENTE

